# MINUTA DE COMUNICACIÓN N° 1600

**VISTO:**

 La diferentes visitas de funcionarios provinciales y la falta de convocatoria al Centro de Desarrollo Económico de Totoras, y;

**CONSIDERANDO**:

 Que es importante escuchar todas las voces y, en especial aquellas que representan el sector de la producción en nuestra localidad;

 Que en los últimos meses visitaron Totoras el secretario de Comercio de la Provincia Gustavo Rezzoaglio y Christian Galindo, Director de Defensa al consumidor, como así también la vicegobernadora de la provincia de Santa Fe;

 Que es de suma importancia que quienes integramos la vida politica de la Ciudad, hagamos de nexo con los diferentes gobiernos provinciales y nacionales para que nuestras instituciones puedan establecer lazos beneficiosos para la localidad;

 Que es importante mantener y conservar las vías de diálogo con nuestras instituciones.

 Por todo ello, el Concejo Municipal de Totoras, en uso de las atribuciones que le confiere la Ley Orgánica de Municipalidades N°: 2756 y su propio Reglamento Interno, formula la siguiente:

**MINUTA DE COMUNICACIÓN**

**ARTICULO 1°).-** Solicítase al Departamento Ejecutivo Municipal que tenga consideración de convocar al Centro de Desarrollo Económico de Totoras en las futuras visitas de funcionarios provinciales vinculados al área del Comercio y/o producción.

 **ARTÍCULO 2º).-** Comuníquese, Publíquese, Archívese y Dése al Registro Municipal.-

 Dada en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal de la Ciudad de Totoras, Departamento Iriondo, Provincia de Santa Fe, a los siete días del mes de Marzo del año dos mil veinticuatro.-